de granada y haga las demas diligencias
que convengan y el mayordomo pague por
sus cedulas lo que se gastare con las quales
se le dara recado en forma.

Pet.on
Luys de miralles

En este ayuntamiento se leyo una p.on de luys
de miralles arrendador que fue el año
pasado del campo y huerta del qual año
a quedado deviendo quinientos reales
y estos respeto de la esterelidad del tpo
se halla necesitado de poder pagarlos
pide a esta ciud atento lo dho mande esperarle
hasta el dia de señor san juan para que en
este tpo provea la dha cantidad y por esta ciud
vista la dha peticion y el tpo tan necesitado
y a esterelidad de el tiene por bien asperar
al dho luys de miralles por seys meses que corren
desde oy dho dia con que primero y ante todas
cosas el dho luys de miralles ratifique las
fianças que tiene dadas para seguridad de
lo susodho y aviendo las ratificado se entienda
aberse ffo la dha espera de los dhos seys meses

Pet.on
+
Panaderos

En este ayuntamiento se leyo una p.on de los pana
deros y panaderas desta ciudad en que dicen
que como a esta ciud es notorio la harina se a en
carecido de tal suerte que pierden sus ha
ciendas. pide a esta ciudad se haga ensayo
y hecho se les de una moderada ganancia para
que se puedan sustentar y por esta ciudad vista
la dha p.on acordo que el s.or diego bienvenguda
arosique haga hacer el ensayo de ello y ffo
lo comunique con su m.d del s.or alcalde mayor
para que se provea del remedio que con
vengas.

Alcantto
ffo

Mandaron dar su libramiento en forma
para que juan de villalva mayordomo que